

mactica y carta quevecita de repub
 porboz de pregonero para que los con
 alos que le toque y cumplan yntolab
 mente sus capitulos y particular
 que en exal^{te}m. consta de todos y qual
 acordaron y mandaron que havim^{on}
 republica que todas las berzinas y forasteros
 que compran y arriendan compran en el
 pueblo y su jurisdic^{on}. Las especies de la
 va, Baxilla, Ueda y otras praxiam^{te}.
 y an de azero conata porboz de pregon
 ro para que entendi^{da} esta villa
 y sus berzinos de los pretos a que compr
 y llevando sus libros de adientos formados
 con denalam^{to}. de otros pretos. dia meo q
 no de u compra de quintales arroba
 y libras y personas a quien compran
 para q. por el medio de los que qual
 cuera de navios que pue dan resalta
 por el comertio y foras. de caudales
 con aperi^{to}oim. y con contrabencion de
 dolor fexida de parte y en el tribuna
 de justicia u de multa y castigo
 segun ayabugra en ella todo lo qual ad
 sea cuerda y manda para que en nin
 gun tiempo se pue da de ser de y en

